

A C U E R D O S M E S D E M A R Z O 2 0 2 3

ACUERDO N° 6882: FACULTA AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA INCORPORAR, EN LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, POR SERVICIOS, PERMISOS Y CONCESIONES MUNICIPALES, EL DERECHO CORRESPONDIENTE AL INGRESO AL PARQUE YERBA LOCA, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO.

ACTA N° 1143 ORD. DE 02/03/2023

ACUERDO N° 6883: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE HASTA EN UN 30%, EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “PLATAFORMA DE SERVICIOS TIC Y GESTIÓN CENTRALIZADA”, ID 2735-239-LR22 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, CON LA EMPRESA “SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA”, RUT N° 76.052.765-3, POR UN MONTO DE USD 351.068,66, IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE 36 MESES, RENOVABLE HASTA POR 24 MESES, PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA RESPECTIVA; POR SER LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACTA N° 1143 ORD. DE 02/03/2023

ACUERDO N° 6884: DESIGNAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, COMO REPRESENTANTES DEL ALCALDE, EN EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR, CUYO REGLAMENTO FUERE APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 5736, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESIÓN ORDINARIA N° 1014, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2019 Y SANCIONADO POR DECRETO DAL N° 875, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.754, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

EN CALIDAD DE TITULARES:

SEÑORAS VIVIAN BARA PEÑALOZA Y MARILUZ DEL CARMEN ARRIAGADA GONZÁLEZ; Y

EN CALIDAD DE SUPLENTES:

SEÑORA DANIELA PAZ MERINO LÓPEZ Y SEÑOR CRISTIÁN ALFONSO PÁEZ GONZÁLEZ.

ACTA N° 1143 ORD. DE 02/03/2023

ACUERDO N° 6885: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ ARANEDA, RUT N°10.039.388-3, POR UN MONTO DE \$ 213.749 (90% DEL VALOR DEMANDADO), POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DEL VALOR DE UN NEUMÁTICO DEL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD, MARCA FORD EXPLORER, PLACA PATENTE GW-JP37, DAÑADO PRODUCTO DE UN BACHE Y UN ADOQUÍN SUELTO EN LA CALETERA DE AVDA. LA DEHESA, FRENTE AL N° 4779, CASA D, COMUNA DE LO BARNECHEA, HECHO OCURRIDO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

ACUERDO N° 6886: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE HASTA EN UN 30%, EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y ECOGRAFÍAS, PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LO BARNECHEA”, ID 2735-10-LQ23 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, CON LA EMPRESA “CLÍNICA MEDS LA DEHESA”, RUT N° 76.336.039-3, POR UN MONTO DE \$ 264.003.000, IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE 24 MESES, RENOVABLE HASTA POR 12 MESES; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACUERDO N° 6887: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CLÍNICA MÓVIL CON DOS BOX Y UNA SALA DE PREPARACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”, ID 2735-241-LQ22 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, CON LA EMPRESA “CONVERSIONES SAN JOSÉ SpA”, RUT N°96.981.470-6, POR UN MONTO DE \$ 191.114.000, IMPUESTOS INCLUIDOS ; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACUERDO N° 6888: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE (MAP), PARA EL ÁREA VERDE PARQUE EL REMANSO, CON LA EMPRESA “ALTO JARDÍN S.A.”, RUT N° 78.272.020-1, CON QUIEN SE MANTIENE CONTRATO VIGENTE DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, EN EL SECTOR B, POR UN MONTO DE \$ 35.826.865, IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE 5 MESES; EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA a), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886.

ACUERDO N° 6889: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL AÑO 2023, POR UN MONTO \$ 65.000.000 Y DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA, POR UN MONTO DE \$ 7.745.588.929, A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (EN ADELANTE AMSZO), RUT N°65.118.035-K.

ACUERDO N° 6890: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4, POR UN MONTO DE \$ 379.973.157:

TIPO DE AJUSTE EN INGRESO: RECONOCIMIENTO DE INGRESO PROVENIENTE DE DEVOLUCIONES Y REINTEGROS DE RECURSOS ENTREGADOS PARA SUBVENCIONES EN AÑOS ANTERIORES.

TIPO DE AJUSTE EN GASTO: REASIGNACIÓN DE RECURSOS A SUBVENCIONES Y A GASTOS EN PERSONAL.

VARIACIÓN EN EL RESULTADO FINAL TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$379.973.157 (0,23%)

ACTA N° 1144 ORD. DE 09/03/2023

ACUERDO N° 6891: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2023, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, RUT N° 81.450.600-2, POR UN MONTO DE \$ 379.973.157, DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO “CONTINUACIÓN DE LA REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL CUARTEL 19ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, UBICADA EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA”.

ACTA N° 1144 ORD. DE 09/03/2023

ACUERDO N° 6892: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS PATENTES DE ALCOHOLES CATEGORÍAS Ca), RESTAURANTE DIURNO Y Cb), RESTAURANTE NOCTURNO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N° 230, LOCAL 14, SOLICITADAS POR LA SOCIEDAD SAN LUCAS SpA, RUT N° 77.152.655-1.

ACTA N° 1144 ORD. DE 09/03/2023

ACUERDO N° 6893: MODIFICAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO N° 6820, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 1136, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, SANCIONADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 1391, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR UN NUEVO COMPONENTE DE INTERVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA LAZOS EN EL TERRITORIO, DEL PROGRAMA INFANTO JUVENIL, POR UN MONTO DE \$ 88.529.328.

ACTA N° 1144 ORD. DE 09/03/2023

ACUERDO N° 6894: MODIFICAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO N° 6831, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 285, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, SANCIONADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1411, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR NUEVAS METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, POR UN MONTO DE \$ 274.733.440.

ACTA N° 1145 ORD. DE 16/03/2023

ACUERDO N° 6895: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, A LA EMPRESA SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A., RUT N° 96.556.930-8, LA ADQUISICIÓN DE 850 TARJETAS DE CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPAL, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$ 44.880.000, EXENTO DE IMPUESTOS Y UN PLAZO DE 3 MESES; POR SER EL ÚNICO PROVEEDOR EXISTENTE, QUIEN, ADEMÁS, OFRECE UN 12% DE DESCUENTO EN LA TOTALIDAD DE LA COMPRA.

ACTA N° 1145 ORD. DE 16/03/2023

ACUERDO N° 6896: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA E, CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N° 230, LOCAL 13, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD COMERCIAL EL MAÑÍO SpA, RUT N° 76.431.161-2.

ACTA N° 1145 ORD. DE 16/03/2023

ACUERDO N° 6897: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO, PARA EL CARGO DIRECTIVO GRADO 3, DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA N° 1145 ORD. DE 16/03/2023

ACUERDO N° 6898: AUTORIZAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL 2023, POR UN MONTO DE 200 UTM, A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (EN ADELANTE "AchM"), RUT N° 69.265.990-2.

ACTA N° 1145 ORD. DE 16/03/2023

ACUERDO N° 6899: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE CONFORME A BASES Y EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN ÉSTAS Y EN LAS BASES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE POZO PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-25-LP23 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, CON EL PROVEEDOR "MORO E INGENIERÍA SpA", RUT N° 88.870.500-7, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$103.000.000, IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 36 MESES, RENOVABLE HASTA POR 12 MESES; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACUERDO N° 6900: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE CONFORME A BASES Y EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN ÉSTAS Y EN LAS BASES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLAZAS Y PARQUES”, ID 2735-19-LQ23 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, CON LAS EMPRESAS “COMERCIAL FLP SpA.”, RUT N° 76.427.199-8 Y “COMERCIAL TODO PRODUCTO SpA”, RUT N°76.426.528-9, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$ 284.629.390, IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 36 MESES, RENOVABLE HASTA POR 12 MESES; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACUERDO N° 6901: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA RENOVAR EL CONTRATO “SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS Y COMUNITARIOS”, ID 2735-47-LE23, ADJUDICADO A LA EMPRESA SULO CHILE S.A., RUT N° 96.753.590-7, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 30.500.000, IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE UN MES, CONSIDERANDO LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS SEGÚN COMPARATIVO DE MERCADO, LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LA CONDUCTA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y/O TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA.